

# Intercambios

Quarterly Newsletter of the Spanish Language Division of the American Translators Association

Volume 16, Issue 4, Winter 2012 / ISSN 1550-2945

Visit our [website](#) or find us on [Twitter](#), [Facebook](#) and [LinkedIn](#)



## FROM MY DESK

Francesca Samuel

**A**s I begin to write these lines in my first message as administrator, I cannot help but feel compelled to thank the members of the past administration for all their hard work. To Marcela Jenney-Reyes and Rosario (Charo) Welle, a big note of appreciation for everything you have done for the betterment of our beloved Spanish Language Division (SPD). In addition, I would like to recognize the hard work and dedication of Silvia Goldstein, past Social Media Committee chair, and Graciela Isaía y Ruiz, past editor of *Intercambios*. Thank you for all your contributions.

I am humbled and honored to have been given the opportunity to lead the Division, as it has been a long-time aspiration of mine. For those of you who do not know me, I have been a member of the American Translators Association (ATA) and the SPD since 1998. In 1999, I attended my first ATA conference in St. Louis, MO, which proved to be almost a religious experience. In 2000, I became actively involved as a volunteer in the SPD during the ATA annual conference in Orlando, FL. In the past, I have served as treasurer (2005-2006), assistant administrator (2006-2010), and chair of the 2012 ID/SPD Mid-Year Conference Planning Committee. I have attended every ATA annual conference since 1999, with the exception of Boston last year, as well as every Spanish Division mid-year conference since its inception.

If you have attended any of the SPD meetings, raffles or SPD dinners during the ATA annual or mid-year conferences, it is very likely that you have seen me in action. I am not only passionate about making sure our members have the best professional development and resources available to them, but I also believe we must offer extracurricular and social activities to keep you well entertained. I believe it is equally important to play hard after you work as hard as we do. And translators work extremely hard. So why not have some fun?

In 2005, while getting ready to attend the ATA annual conference in Seattle, I contacted Microsoft Headquarters in Redmond, WA. I sent two messages, one through their public relations link and the other through some other link, announcing that the ATA was coming to town. I explained that, because of the nature of our work, a large percentage

of translators were Microsoft consumers in one way or another and therefore, it would be great if they (Microsoft) would consider welcoming some of us to their offices. "They won't give you the time of day," said my husband. "Bet money" was my answer. I received two answers: one was a nice "thanks, but no thanks" type answer; the other was an open invitation to tour Microsoft.

An announcement was made to all attending the annual conference in Seattle and we filled two buses to go visit our friends in Redmond. Because so many members wanted to attend, Microsoft offered not one, but two separate tours to accommodate us. The trip was a complete success and I won the bet! That is the type of leader I am: steadfast and not easily intimidated, determined, and totally committed, and inspired more than ever before, to serve the members of the SPD. Therefore, let us celebrate a new era, a new time.

This message would not be complete without recognizing the contributions of many, starting with the support of my family, especially my husband and my four sons. I must mention the guidance and friendship of Helen Eby, Marian S. Greenfield, Dorothee Racette, Nicholas Hartmann, Milly Suazo, Anne Macfarlane, Gabe Bokor, Mariana Stolee, Rosalie Wells, Gerardo Konig, Giovanna Lester, Rudy Heller, Julia Andreotti, Marianne Pripps, Virginia Pérez-Santalla, Odile Legeay, Cristina Helmerichs, Rosario (Charo) Welle, Mónica de León, Olga Lucía Mutis, Deya Jordá, Mati Vargas, Margarita Tobar, Yadira Díaz, Silvia Bonilla, Margarita Montalvo, Pilar Saslow, Armando Ezquerra Hasbun, and many, many more who played such an important role in my decision to run for administrator.

Let us continue the legacy passed on by our past administrations. Let us face tomorrow with more *gusto* than ever before. Let us continue to work together for the benefit of the members of the Spanish Language Division of the American Translators Association. Thank you all so very much for your support and now, FIESTA!!!



# Índice

From my Desk .....	1
Editorial .....	3
Nuestro idioma de cada día.....	4
La jerga de los médicos y de los pacientes.....	5
Reseña: Spanish-English Dictionary of Law and Business... <td>7</td>	7
Correction Criteria.....	9
Soluciones tecnológicas.....	10
El rincón del léxico jurídico.....	12



Agradecemos la contribución de nuestros patrocinadores a la rifa de la SPD durante el congreso anual de la ATA en San Diego.

Gracias por su continuo patrocinio año tras año a la División de Español.

André Moscowitz  
Intrans Book Services, Inc  
Lionbridge/GeoWorkz  
MemoQ  
Nulu  
SDL Trados  
Translators Marketing Club  
Wordfast

**Intercambios online**  
<http://ataspd.org/intercambios/>

Don't wait until the next issue of *Intercambios* is out! Enjoy *Intercambios online* all year round! These are the most recent articles published in *Intercambios online*:

- *La jerga de los médicos y de los pacientes*, by Becky Katz and Rudy Heller
  - *La importancia de la corrección al producir un texto*, by Amira Plascencia Vela
  - *Do you have a theory of translation? You bet you do!*, by Sergio Viaggio
  - *La «estatura» de un difunto*, by Emilio Bernal Labrada
- ... and many more!

We do encourage passionate contributors on translation/interpreting topics to send their contributions for consideration to [intercambios.ata@gmail.com](mailto:intercambios.ata@gmail.com)

## Intercambios

Volume 16, Issue 4, Winter 2012

*Intercambios* is a publication of the Spanish Language Division of the American Translators Association, a non-profit organization dedicated to promoting the recognition of translating and interpreting as professions. Visit also *Intercambios Online* at <http://ataspd.org>

### Editor

Paula Irisity  
[intercambios.ata@gmail.com](mailto:intercambios.ata@gmail.com)

### Proofreaders of Articles

Silvia Gómez, Graciela del Pilar Isaía y Ruiz,  
Becky Katz, Wendy López,  
Olivia Ocaña Quintana, Virginia Pérez-Santalla,  
Claudia Ross, Pilar Saslow,  
Rosario (Charo) Welle

### Contributors to this Issue

Sharlee Bradley  
Ricardo Chiesa  
Rudy Heller  
Becky Katz  
Emilio Bernal Labrada  
Sandra Palomo  
Salvador Virgen

### Layout

Adryana Pérez de la Espriella  
[adryanaperez@gmail.com](mailto:adryanaperez@gmail.com)

### Submissions

Readers' submissions are encouraged.  
Suggested maximum lengths:  
Articles: 800 to 1,600 words  
Reviews: 500 words  
Letters: 300 words

Submissions become the property of *Intercambios* and are subject to editing. Opinions expressed in this publication are solely those of the authors.

**Please send all comments, questions, and submissions to:**

**Intercambios**  
Paula Irisity  
[intercambios.ata@gmail.com](mailto:intercambios.ata@gmail.com)

### Distribution

*Intercambios* is published on the SPD web page <http://ataspd.org>  
When new issues are released, SPD members are notified via e-mail by ATA Headquarters.  
If your e-mail address has changed, contact:  
Kwana Ingram  
225 Reinekers Lane, Suite 590  
Alexandria, VA 22314  
Phone: 703-683-6100  
Fax: 703-683-6122  
[kwana@atanet.org](mailto:kwana@atanet.org)

### Espalista

E-mail Q&A, open to all Division members  
<http://groups.yahoo.com/group/espalista>

### Moderators

Paul Merriam  
Olivia Ocaña Quintana  
[espalista-owner@yahooroups.com](mailto:espalista-owner@yahooroups.com)

## THE SPANISH LANGUAGE DIVISION

<http://ataspd.org>



### Administrator

Francesca Samuel  
alacartetrans@msn.com

### Assistant Administrator

Helen Eby  
heleneby@gauchatranslations.com

### Professional Development Committee

Julia Lambertini Andreotti, Chair  
Rudy Heller, Member  
Becky Katz, Member

### Editorial Committee

Paula Irisity, Chair  
Lisa Carter, Member  
Virginia Pérez-Santalla, Member  
Pilar Saslow, Member

### Hospitality Committee

Milly Suazo, Chair

### Public Relations Committee

Marianne Pripps, Chair  
Andy Benzo, Co-Chair

### Social Media Committee

Yolanda Secos, Chair

### Student Outreach Committee

Jamie Lorah, Chair

### Website Committee

Rosario Veras-Welle, Chair  
Paula Irisity, Member  
Danielle Maxson, Member

# Editorial



**Paula Irisity**

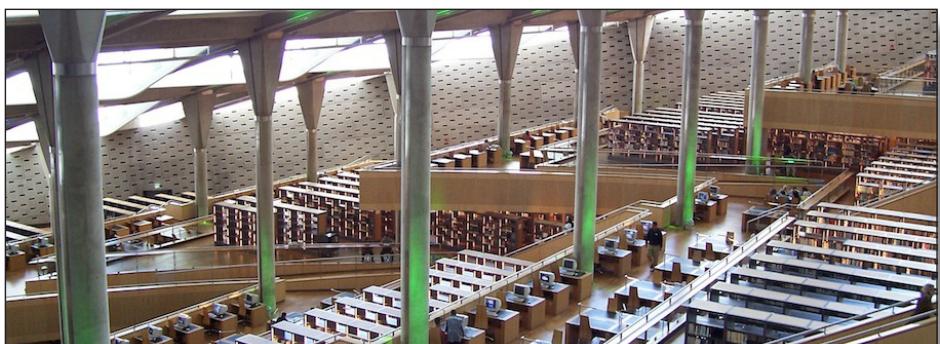
Imagínense todo lo que uno podría llegar a descubrir sobre el mundo antiguo si fuera posible consultar las obras que albergaba la legendaria biblioteca de Alejandría. Y el placer que uno sentiría nada más al pasear por esas salas en las que se encontrarían decenas de miles de rollos de escritos. Hace doce años se inauguró una biblioteca en el lugar donde habría existido ese gran monumento del saber que, según se dice, pretendía no únicamente guardar todos los libros del mundo sino, además, las traducciones de estos al griego. Con la sala de lectura más grande del mundo y espacio para unos cinco millones de libros, tiene aires de querer imponerse como aquella. Además, para ajustarse a sus tiempos, gran parte de su acervo se puede consultar en línea.

Con esto lesuento que *Intercambios* está cumpliendo trece años de vida y lo celebra en grande. Los [archivos de Intercambios](#), esto es, todos los números publicados desde sus inicios hasta la fecha, están disponibles en el sitio de la División de Español. Con la lectura de esa colección tienen asegurado un viaje al pasado. Uno puede «revivir» la historia de la División de Español a través de la evolución de su boletín, o descubrirla, en caso de no conocerla. A través de lo que numerosos colegas compartieron con nosotros y de la colaboración de otros tantos colegas —algunos de los cuales lamentablemente ya no nos acompañan—, la historia de esta división está plasmada en esas páginas.

En este nutrido número de *Intercambios*, encontrarán artículos de colegas entusiastas y de nuestros colaboradores habituales sobre diversos temas que nos conciernen: lengua y traducción, traducción especializada, tecnología y obras relacionadas con la traducción.

Los invito a ponerse cómodos y disfrutar de la lectura de este número, así como de los anteriores que, con mucho profesionalismo, dedicación y voluntad de compartir, les han llegado a sus manos. Cierren los ojos por un momento e imaginense en la biblioteca. Cuando lleguen a oler el papiro y el pergamino, ya llegaron a Alejandría. Buen viaje.

El equipo de *Intercambios* les desea un excelente 2013.



# NUESTRO IDIOMA DE CADA DÍA

## «Esto es»: un desastre

Emilio Bernal Labrada

**L**os *noticopiones* están calcando del inglés el «*this is*», que aparece ilógica e inútilmente por todas partes. Por ejemplo, al presentar programas: «ESTO ES “Despierta América”». ¿Qué pasó con las frases tradicionales: «Y ahora “Despierta América”», o «A continuación: “Despierta América”». O simplemente se anuncia el programa sin más: «¡Despierta América!». ¿Hace falta que nos digan que «esto es»?

Se oye hasta en la presentación personal: «Este es Juan Pérez». Cuando no, dicen «Yo soy Juan Pérez». En español eso corresponde solamente en caso de impostura: «Yo soy Juan Pérez, y *ese* es un impostor». Para presentarse y despedirse, se dice: «Hablándoles, Fulano de Tal», «Les informó desde Miami, Fulana de Cual» (no: «En Miami, soy...»).

La infección con «esto» adquiere características inauditas cuando lo aplican, remedando el inglés, a fechas. Ya en otra ocasión comentamos que los locutores hablan de «este lunes», «este martes», etc., con lo cual no se sabe a ciencia cierta si se trata del lunes pasado, del próximo o acaso del mismo día. Lo tradicional y correcto, para situarnos con precisión en el aspecto temporal, es muy sencillo: hoy lunes, ayer domingo, mañana martes, etc. ¿Qué podemos decir del hecho de que el inglés nos despiste con el simplón y desorientador «*this*»?

Pero hemos llegado al colmo de todo este vacuo proceso cuando escuchamos noticias o publicidad en que se comunica que determinado espectáculo o acto tendrá lugar «ESTE 2 de julio del año 2012». ¿Es que puede haber otra fecha igual en la historia de la humanidad? ¿Y hace falta citar el año cuando por lógica ya se sabe que solamente se indicaría si fuera para uno en el futuro? Parece no haberseles ocurrido que basta y sobra con decir «el (próximo) 2 de julio».

Hemos visto que también copian la redundante voz «PARTICULAR». Por ejemplo: «en mi caso particular» (*in my particular case*), sucedió tal o cual cosa. Creo que si se trata de mi caso, tiene que ser particular. Basta decir «en mi caso», o bien «en el caso mío». A diferencia del inglés, en nuestro idioma no se hace énfasis oral en los pronombres posesivos «mi», «tu», etc., sino que se usa, al final de la frase, «mío», «tuyo», etc.

El espíritu imitativo es benéfico cuando se trata de algo positivo, pero ¿para qué copiar lo negativo? Copiamos las cacologías, cuando no las cacografías, restándole así al idioma su elegancia, su lógica y su precisión comunicativa.

Así, los locutores nos informan, respecto a muchos casos judiciales, que «el jurado HALLÓ a la persona culpable por unanimidad». Tres yerros en nueve palabras. Los jurados no «hallan» (buscar y hallar corresponde a la policía) sino que declaran, y lo de «persona» va sobrando porque en muchos casos el español lleva sujeto implícito (o si no, dígase «el acusado» o su nombre). Y no parecen haberse enterado de que, en el sistema norteamericano, los jurados —al menos en casos criminales— tienen que obrar por unanimidad al emitir veredictos de culpabilidad. En caso contrario, tienen que decir que no se pusieron de acuerdo, lo que equivale a juicio nulo. Es decir, no hay veredicto de inocencia, sino de no culpabilidad.

En cuanto al tránsito vial, los *copiones* están igualmente de plácemes. Nos comunican que murieron tres personas «DESPUÉS DE» (*after*) un violentísimo impacto. No. Creo que lo más probable es que no murieron «después», sino en el propio choque. O mejor, con el estilo más activo y directo de nuestra lengua, «el impacto mató a tres» (para mayor precisión dígase que eran pasajeros, ocupantes, transeúntes, etc., pues ya sabemos que tienen que ser «personas»). O nos dicen que «fueron heridos después de» recibir balazos. ¿Qué tal si «resultaron heridos a tiros», o bien «AL ser baleados»?

Luego nos hablan de lo peligrosos que son «los accidentes de autos». ¿Y los de camiones, camionetas, motocicletas y demás vehículos no cuentan? Nada, que se trata de accidentes viales, vehiculares o del tránsito. También han dado noticias sobre «autobuses inseguros que transitan por las carreteras». Y por dónde van a transitar? ¿A campo traviesa? Si se trata de autobuses interurbanos, ¿no sería mejor dar ese dato adicional?

Amigos, muy ACCIDENTADO y aporreado resulta el castellano cuando se imitan los giros equívocos y demás defectos procedentes de ajeno idioma. YO SOY pesimista respecto a nuestras perspectivas idiomáticas cuando ESTO ES tan común y corriente que no confío en que ningún jurado HALLE a estos LOCOTORES culpables de desacato a la lengua de Cervantes.



Emilio Bernal Labrada, de la Academia Norteamericana de la Lengua Española ([www.anle.us](http://www.anle.us)), es autor de *La prensa liEbre o Los crímenes del idioma*.

[emiliolabrada@msn.com](mailto:emiliolabrada@msn.com)

# La jerga de los médicos y de los pacientes

Rudy Heller y Becky Katz

**L**a charla del doctor Fernando Navarro durante el Congreso de la División en Orlando fue una ocasión muy amena. Las dos sesiones de hora y media cada una se nos fueron volando a los que asistimos. Concurrimos tanto traductores e intérpretes especializados en temas médicos y otros. Por mucho que supiéramos, todos aprendimos algo.

El doctor Navarro hizo su presentación de una manera agradable, mezclando aprendizaje con apuntes interesantes y chistosos, con lo que nos hizo reír mucho.

También nos contó anécdotas sobre cosas que le han sucedido a él. Una vez que estuvo en Inglaterra, oyó por el altoparlante en un hospital: «*Dr. Doe, I see you... Dr. Doe, I see you...*». No entendió el anuncio sino hasta que alguien le dijo que era *ICU* (*Intensive Care Unit*). Mencionó que en España se usa *UCI*, que se pronuncia «usi». En otra ocasión, alguien le dijo «*This guy is a gypsy*». En el Reino unido, *gypsy* se usa para *GPSI*, o sea *GP (general practitioner) with special interest*, alguien que se puede especializar en embarazo, asma, etc.

El doctor Navarro nos dijo: «Tenemos la suerte de trabajar en algo en lo que siempre se aprende, donde se puede aprovechar la oportunidad de enseñar a otros y de eso se aprende más. Al repartir el conocimiento, uno no se queda con menos sino con más».

## Lo que usan los médicos

La primera sesión se concentró en la jerga de los médicos. Aprendimos decenas de palabras y expresiones que los médicos usan entre ellos para comunicarse; a veces, para que el paciente o su familia no se preocupen; otras, para abreviar lo que se está diciendo.

Algunos de los términos tienen nombres de alimentos. Por ejemplo, «banana» se refiere a un paciente amarillo o ictérico. *Bean* tiene que ver con los riñones. *House red* se usa cuando el médico ve sangre.

Dichas en jerga, las enfermedades que aquejan a los pacientes incluyen *Hi-5 (high five)* o *HIV/VIH*; *HBD (has been drinking)*; hipocalémia (poco potasio en la sangre); hipotalimia (obesidad); todalgia (lo tiene todo); *the Big C* (cáncer); y proceso *M*

(metastático). También pueden sufrir de *CH*, *H*, o componente ceachoso, o sea una crisis histérica; o ser *María Dolores*, una persona hipocondriaca.

Existen varios eufemismos o formas oblicuas de decir que un paciente falleció. Algunos ejemplos en inglés son: *The patient has been transferred to the ECU* (*ECU = External care unit*); *EXIT US*; *departure lounge*; *ward X*; *discharged to ward X*; *celestial transfer*; *celestial discharge*. En español: fiamborra; doctor Sampedro; mirada sampedrana; está ensayando arpa.

Los medicamentos disponibles incluyen: *genericillin* (amoxicilina, un medicamento genérico); *wondericillin* (el antibiótico de moda); y *gorillacillin* (*potent but with lots of side effects*).

A veces, los pacientes necesitan «hidrojabonoterapia» (que los laven), o requieren un *code brown* o sufren «una hemorragia de la vena cacaria» (los cuales significan lo mismo: que defecaron).

La jerga para decir dónde está el médico incluye: *GI rounds* (en la cafetería); *liver rounds* (fiesta que incluye alcohol, lo cual no es la norma); está en la 13 (en la cafetería del hospital).

Ejemplo de un informe de radiología: *scapholunate ligament disruption with Terry-Thomas sign (10 mm)*. Thomas Terry Hoar-Stevens, conocido como Terry-Thomas, era un famoso comediante británico caracterizado por su diastema o espacio entre los dos incisivos superiores. Un paciente con «*Terry-Thomas sign*» en la muñeca tiene una diastasis escafosemilunar.

Ejemplo de un informe de urología: *An acute anterior indentation on the upper ureter 1-2 cm below the UPJ combined with an acute angular deformity of the upper ureter on the lateral view, is an Aunt Minnie for diagnosis of anterior crossing vessels causing a UPJ obstruction*. *UPJ* (unión ureteropélvica/ureteropelvic junction). *Aunt Minnie*: término de radiología para indicar una radiografía muy clara, la cual es inconfundible, patognomónica (basta ese signo para diagnosticar).

Las abreviaturas en inglés que se usan en la jerga incluyen: *creps* (crepitantes bilaterales);

*lytes* (electrolytes); *orthops* (orthopedics); *K wires* (agujas de Kirschner/alambre de Kirschner); *chole* (colocistectomía); y *tics* (divertículos).

Existen varios usos para la abreviatura “*diff*” en inglés: dificultad (*dysphasia*) para tragar las pastillas; *differentiated*, diferenciado (Dx: well diff adenoca); *differential* (*blood count*, que en España se llama «fórmula leucocitaria»); y *differential* (diagnosis).

Al auscultar un paciente, los médicos usan algunos de estos términos: *on exam* (a la exploración); *tender* (dolor a la palpación); *guarding* (defensa abdominal/rigidez); *rebound tenderness* (dolor de rebote, o sea dolor al soltar la palpación, lo cual es un signo de peritonitis o signo de Blumberg); *acute abdomen* (abdomen agudo); *PR = examination per rectum* (tacto rectal); *PV = examination per vagina* (tacto vaginal); *US scan* (ecografía/eco); *FBC/full blood count* (hemograma); *high white cells* (leucocitosis); *U&Es* (urea electrolytes); y *LFT* (prueba de función hepática).

Para expedientes médicos, estas son algunas abreviaturas que se usan en inglés, con sus equivalentes en inglés: *C/O (complains of)*; *RUQ (right upper quadrant)*; *O/E (on examination)*; *CVS (cardiovascular system)*; *JVP (jugular venous pressure)*; *RS (respiratory system)*; *NAD (nothing abnormal detected)*; *GIS (gastrointestinal system)*; *CNS (central nervous system)*. Las siguientes abreviaturas se usan en el Reino Unido: *A&E (ER/emergency room)*; *2/52* (2 semanas de evolución); *2/7* (2 días); *2/12* (2 meses).

## Lo que usan los pacientes

Durante la segunda sesión, el doctor Navarro nos enseñó sobre la jerga de los pacientes. ¿Será que no solo los médicos hablan entre sí de los pacientes para que ellos no entiendan? Los pacientes también se saben comunicar entre ellos para que los médicos no los entiendan. Además, los pacientes muchas veces pronuncian mal lo que les han dicho los médicos, lo que puede resultar en situaciones cómicas y a menudo difíciles de traducir.

Una de las anécdotas más risibles que contó el doctor Navarro fue la de una encuesta en la que habían preguntado qué parte del cuerpo de los hombres les gusta más a las mujeres. ¿Tal vez serían los pectorales o los glúteos? Una de las participantes en la charla dijo: ¡la billetera! La respuesta no era ninguna de estas. Lo que a las mujeres les encanta son los ojos (como los de Paul Newman) y la sonrisa (como la de

George Clooney). O al menos eso señalan los estudios irreverentes de don Fernando.

Los pacientes, tanto en español como en inglés, usan muchos eufemismos para hablar de las funciones de orinar y defecar. En inglés, para orinar: *to go pishie*; *to go round the corner*; *to go to see a man about a dog* (varones); *to go to see one's aunt*; *to have a run-out*; *to make water* o *to pass water*; *to pee*; *to spend a penny* (inglés británico y, generalmente, referido a mujeres), *to tinkle*; y *to wee* o *to wee-wee* (inglés británico). Todas ellas son más o menos equivalentes a «hacer pis», «hacer pipí», «hacer aguas menores» o «voy a miabolito».

En inglés, eufemismos para referirse a defecar: *to crap*; *to do a big job*; *to do a pooh*; *to do a rear*; *to do number two*; *to do one's business*; *to eliminate*; *to go to the ground*; *to go to see a man about a horse*; *to have a clear out*; *to have a bowel movement*; *to have the bowels opened*; y *to pooh*. Todas estas expresiones son más o menos equivalentes a «hacer caca», «hacer del vientre» o «hacer aguas mayores».

Otros eufemismos: si me receta algo para salir a la calle (para el estreñimiento); negro como la pez (síntoma de melena); *the change / the change of life / the turn* (menopausia); *in the pudding club / bun in the oven* (embarazada).

En inglés, las expresiones que los pacientes pronuncian mal incluyen: *very close veins (varicose veins)*; *very high electric lights (very high electrolytes)*; *Queen Anne (quinine)*; *color bone (collarbone/clavícula)*; *watery tension (water retention)*; *superstitious fleabites (superficial phlebitis)*.

Estos son algunos barbarismos médicos recogidos por el doctor Navarro que son populares en español: *nemia* (anemia); *analís* (análisis); *doctor Rino* (otorrino); *cláusulas* (cápsulas); *opositorios* (supositorios); *algas* (Almax, es una marca de antiácido); *genéticos* (genéricos); *bananitis* (balanitis); *necesaria* (cesárea); *escarnio* (scan); *Ana* (anorexia); *Mia* (bulimia); *Paté de foca* (Fave de Fuca, que es un laxante vegetal); *Úrsula* (úlcera); *ataque de ursulina* (crisis hipoglúcémica o ataque de insulina).

Las siguientes son algunas de las abreviaturas que se usan en el Reino Unido: *GUM clinic (genitourinary medicine)*; *M.O.T. (Ministry of Transport test*, o sea un chequeo completo); *STI (Sexually Transmitted Infection)*.

En las dos charlas del doctor Navarro, aprendimos muchísimo más de lo que hemos reseñado

aquí. Más de una vez hemos oído que, pese a que es maravilloso, en el *Diccionario crítico de dudas de medicina* lo que más abundan son los regaños del tenor de «¡así no se dice!». Asimismo, con signos de exclamación.

Pero basta con oír hablar al don Fernando cinco minutos para darse cuenta de que él nunca ha regañado a nadie. Según nos contó, no regaña ni a sus hijos, menos a los usuarios de su diccionario. Lo que él hace en su *magnum opus* es compartir el enorme acervo de sus conocimientos y, más dicente todavía, esos «regaños» son su amor por los dos idiomas del diccionario y el deseo ferviente del galeno de compartir absolutamente todo lo que sabe. Todo.

## Recuadro 1

Para cada sobrenombre de una ocupación médica, escoja el equivalente en inglés:

dramatólogo	<i>gasser</i>
mago de los sueños	<i>couch doctor</i>
fontanero (plomero)	<i>sturgeon</i>
terapiólogo	<i>pimple doctor</i>
cirujasno	<i>shadow gazer</i>
mocorrino	<i>pecker checker</i>

## Bibliografía

Consulte la lista bibliográfica en:

<http://ataspd.org/2012/09/27/la-jerga-de-los-medicos-y-de-los-pacientes/>

## Respuestas:

dramatólogo (*pimple doctor*); mago de los sueños (*gasser - anesthesiologist*); fontanero (plomero) (*pecker checker - urologist*); terapiólogo (*couch doctor - psychotherapist*); cirujasno (*sturgeon - surgeon*); mocorrino (*shadow gazer - radiologist*).



Rudy Heller traduce e interpreta. Cobra más por interpretar pero prefiere traducir. Cuenta con la certificación federal pero solo regresaría a un juzgado de reo. Es corrector de la ATA en el grupo de inglés a español. Lo único que toma en serio en su vida son sus nietos... y las charlas de buenos ponentes. Es compatriota de su coautora Becky a quien admira por su compañerismo y mucho más. Hace años que no prende un televisor. [rudy@gohls.com](mailto:rudy@gohls.com)

Becky Katz es traductora independiente desde 2005 y está certificada por la ATA en los pares ES-IN e IN-ES. Tiene una licenciatura en publicidad y una maestría en administración de empresas. Sus temas favoritos para traducir incluyen periodismo, publicidad y mercadeo, así como desarrollo internacional. Creció en Barranquilla, Colombia (¡Curramba la bella!) y vive cerca de Miami. [becky@yositraduzco.com](mailto:becky@yositraduzco.com)

## RESEÑA

### Spanish-English Dictionary of Law and Business

West, Thomas L., III. Intermark Language Publications, 2012, 515pp, \$50, ISBN 13: 978-1-929570-01-0, ISBN 10: 1-929570-01-5 <https://www.createspace.com/3914724> or Amazon

### Sharlee Merner Bradley

Just what we've been waiting for! Translators of legal and business documents from Spanish into US English have depended on the first edition of Mr. West's dictionary since 1999, when his dictionary became our go-to-first reference. Mr. West, lexicographer and attorney, is an active member of ATA (past president, in fact) and presents many educational seminars at the annual conference and as webinars.

Now we have a stand-alone legal reference. The following features are the same or better in the new edition:

- Spanish terms not found in other (legal) dictionaries (This was the sole purpose of the first edition.)
- English translations specific to the US legal system and usage
- Identification of country of origin/use (addition of Puerto Rico and the Dominican Republic)
- Explanations of terms
- Latin legal terms
- Legal bibliography

Differences between the two editions:

- Purpose: Not just terms not found elsewhere, but comprehensiveness
- Synonyms given, with distinctions
- Area of law indicated
- References to specific articles of statutes and codes
- Updated information on new laws and names of jurisdictions
- More terms: estimated 18,000 vs 13,000
- More pages: 515 vs 319
- Smaller font size
- Paperback vs hard-cover

- Abbreviations included in the alphabetized entries vs a separate list
- No more English to Spanish section
- No more list of comma vs decimal countries

## Contents

A comparison of an entry that appears in both editions:

### 1. First edition

**gastos judiciales** court costs

### 2. Second edition

**gastos judiciales** court costs (SYN) *litis expensas Uru*, costas, costas judiciales, costas procesales, gastos procesales, gastos causídicos

[Note the addition of synonyms, with the country of use for one of them indicated in italics.]

Useful information for translators *into* Spanish.]

Example of an entry not in the first edition, the legal meaning of a standard term:

### **arrepentirse** [in bold]

to withdraw [English translation in smaller font, bold and italics]

(from a transaction) [context indicated in parentheses and italics]

<Las partes denuncian irrevocablemente al derecho de arrepentirse. The parties irrevocably waive the right to withdraw from the transaction.>

[Example of use in context with translation]

(SYN) retractarse [In bold, synonym(s) given]

An example of explanation by way of definition, given after the translation:

**gerente** manager (DEF) In countries where the board of directors is called the “directorio” (Arg, Bol, Chi, Par, Per and Uru) or the “junta directiva” (Col, Cos, Nic, Pan, Sal, Ven), the Spanish word “director” means “director” in the sense of “member of the board of directors.” Managers tend to be called “gerentes” in these countries.

In countries where the board of directors is called “consejo de administración” (Esp, Mex), the Spanish word “director” means “manager,” and directors in the sense of board members are called “consejeros” (Mex) or “administradores” (Esp).

This same entry serves to illustrate the fine distinctions indicated for usage in the different countries.

The distinctions among different types of contracts are most helpful. See **contrato de mediación**, **contrato gratuito** and **contrato unilateral**, for examples.

There was one term I didn’t find in either edition, perhaps because it can be found in a general dictionary such as Harper Collins’ Lexibase (2002): **atestación**, meaning attestation or deposition.

From a lexicographical point of view, the formatting of both editions is outstanding for clarity and consistency, a difficult task for the second edition, given the smaller print required to keep the dictionary within a reasonable size.

The dictionary was carefully proofread. The only typo I found was in the Preface on page 5:

“...repetition of terms *in* mandatory in legal English...” instead of “...repetition of terms *is* mandatory in legal English...”

## Overall Evaluation

This dictionary is definitely a must, if you are a translator of legal documents from Spanish to English. To sum up, this is a toll worth the investment.

*A version of this article appeared on Amazon.com on October 3, 2012.*



Sharlee Merner Bradley has a doctorate in Romance lexicography, has translated for the United Nations in Geneva, U.S. federal courts, California courts and government agencies, the Marin County Health Department, and has been a freelance translator of French and Spanish into English for many years, in addition to being the long-time secretary of ATA’s Dictionary Review Committee.

[sharleebradley@gmail.com](mailto:sharleebradley@gmail.com)

# Correction Criteria

Sandra Palomo

**H**ow is the quality of a translation assessed? What are the criteria? Some of the correction criteria currently used includes change of meaning, omission, register, language and style.

What correction criteria should be applied to a translation? This is a question many translators, proofreaders, professors and college students have asked themselves more often than not. Is there a common criterion? In this article, we are going to explore some of the correction criteria that are normally used. We will take some examples from a translation of a text on Wills into Spanish.

First, we should consider the most serious error a translation may contain: **A change of meaning**. What is a change of meaning? It occurs when the target text does not accurately reflect what was written in the source text. This sort of mistake is rather serious because it affects the basis of translation. Why do translators and college students of translation make this type of mistake? Many times, especially when translating legal English, these errors occur because the U.S. and British legal systems differ greatly from Latin American legal systems. Therefore, it is essential that translators have a sound knowledge of these systems in order to produce accurate translations. In many cases, there are no equivalents so it is necessary that we explain what is meant by the use of certain terms in the source text. For example: "Will (testate)" cannot be translated as "*testamento (sucesión)*." "*Sucesión*" is a change of meaning. It implies that the translator fails to know that "*sucesión*" in Spanish refers not only to the testate succession or passing of rights or property by will but also to the intestate succession or common law of descent. "Will (testate)" should be translated as "*sucesión testamentaria o sucesión por testamento*."

Another example is "A will is a person's voluntary declaration of what is to be done after his death." "A person's voluntary declaration" cannot be translated as "*una declaración voluntaria*." Signing a will is, beyond doubt, a voluntary act in the sense that no person can be obliged to sign a will. However, this sentence is an attempt to explain what a will is. The author of the source text does not point out the fact that it is a voluntary act. Instead, what is explained here is that a will is a declaration of how he/she wants his/her estate to be distributed after his/her death. Consequently, it should not be translated as "*una declaración voluntaria*" but as "*una declaración de la voluntad*."

Similarly, when translating texts related to other specific fields such as oil, medicine, engineering, etc. it is of vital importance to be familiar with the topic. Changes of meaning take place, mainly, because of the lack of background knowledge. Thus, it is advisable that translators do extensive research before they actually start working on a translation.

Another common type of mistake known among translators is **omission**. This occurs when some parts of the source text are not translated. Many times, words, phrases or even complete sentences or paragraphs are missing. For instance, if "ascending lineal line" is translated as "*línea ascendente*," there is an omission. It should read: "*línea recta ascendente*." However,

what is really interesting is to determine whether there has been an omission in those cases in which this might not be crystal clear. For example, when doublets and triplets are used in English, it is not necessary to translate them using exactly the same number of words used in the source text. A triplet such as "give, devise and bequeath" can be translated as "*legar*". In fact, there is no need to use two or three words when only one will suffice.

**Register** is another correction criterion that is worth considering when determining the quality of a translation. Such errors occur when ideas are expressed in a way not appropriate for the kind of text being translated. For instance, the term "death" can be translated into Spanish as "*muerte*," "*fallecimiento*," "*deceso*," or "*defunción*." In the example mentioned above, "a will is a person's voluntary declaration of what is to be done after his death", can death be translated as "*muerte*"? "*Muerte*" is too colloquial a term and therefore, not appropriate for this translation. "*Fallecimiento*," which means the same as "*muerte*," is more neutral and thus, quite appropriate. "A death certificate" is translated as "*partida de defunción*" and the word "death" that appears in the body of the certificate is translated as "*deceso*." This is a clear example of register and it shows how important this criterion is when correcting a translation.

Last but not least, **language and style** are crucial to a good translation. The grammar, spelling, and punctuation of the target language must be shrewdly observed. The correct use of prepositions, tenses, and pronouns is of vital importance when working on translations.

Regarding style, we must remember that even though translators should follow the guidelines provided by the translation agency for which they work, the translator's style should be respected and no words, phrases, sentences or paragraphs should be changed on the grounds of style. For example, "in the handwriting of testator" can be translated as "*de puño y letra del testador*" or "*con la propia letra del testador*". Even if "*de puño y letra del testador*" seems to be the best translation, the choice between that and "*con la propia letra del testador*" is a matter of style.

We may conclude that correcting is definitely a challenging and time-consuming task since there is a wide range of criteria to be used. Nevertheless, adopting the correction criteria explained above can prove extremely useful to proofreaders and professors as well as to students and translators, especially because the use of common criteria makes it easier to define what a good translation is, what is to be corrected and what is not.



Sandra Palomo is an experienced teacher of English since 2004 and a freelance sworn translator. She is currently a teaching assistant in the Translation program of UCA. She has been an ELT and ESP teacher, she taught English in schools and private companies, and she has worked at Asociación Argentina de Cultura Inglesa for more than ten years.  
[sandrapalomo@hotmail.com](mailto:sandrapalomo@hotmail.com)

# SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

## Síntesis de voz y revisión de textos

### Salvador Virgen

En nuestro trabajo como traductores, nos enfrentamos diariamente a problemas lingüísticos, administrativos o de relaciones humanas que se resuelven, cada uno, a su manera. Pero (parafraseando a Calvino) hay cosas que solo la tecnología, con sus medios específicos, puede dar. En esta columna, veremos cómo solucionar muchos problemas con ayuda de la tecnología.

NOTA: Cuando se mencionan productos de *hardware* o *software*, no se les hace publicidad. El autor de la columna es totalmente independiente de las compañías que los crean y distribuyen, y agradecerá sus comentarios, consultas y sugerencias. Pueden hacerlo a: [soluciones@virgen.com.mx](mailto:soluciones@virgen.com.mx)

A todos nos ha pasado. Examinamos un texto traducido... y encontramos un error. En un texto que pasó por las manos (y ante los ojos) de profesionales hay faltas de concordancia, tiempos verbales mal escogidos y faltan preposiciones. Es cierto que incluso el buen Homero duerme a veces, pero este fenómeno merece un examen más detallado.

De seguro, muchos lectores han visto en las redes sociales un texto que dice poco más o menos así: «*finished files are the result of years of scientific study combined with the experience of years...*»

El mensaje que lo acompaña pide contar el número de veces que aparece la letra «f». La mayor parte de las personas la encuentra cuatro veces. En realidad está 6 veces:

«*finished files are the result of years of scientific study combined with the experience of years...*»

¿Qué ocurrió? Reconocemos una palabra corta entre dos palabras más largas e identificamos la palabra de la derecha como un sustantivo. Sabemos, como lectores, que en esos casos lo más probable es que la palabra corta sea «of», así que no nos molestamos en comprobarlo. No vemos el «of», así que no contamos la «f» que contiene.

De manera similar, al leer, «componemos» las cosas que están mal. Hace pocos años, un distribuidor de huevos presentó en una campaña de publicidad unos carteles en los que había huevos de diferentes colores con la leyenda «HUOVES RELUEVTOS» (se puede ver en <http://bachoco.com.mx/carteleras>). El anuncio jugaba con el concepto de «huevos revueltos» y «revolvía» la frase. Nunca se supo de nadie que sufriera un accidente por quedarse viendo el cartel.

El siguiente texto también ha circulado profusamente por Internet:

«Sgeun un etsduio de una uivenrsdiad ignlse, no ipmotra el odren en el que las ltears etsan ersciats, la uicna csoa ipormtnate es que la pmrireya y la ultima ltera esten escritas en la psiocion cocrrtea. El rsteo peuden estar ttaolmtee mal y aun pordas lerelo sin pobrleams. Etso es pquore no lemeos cada ltera por si msima preo la paalbra es un tdo.»

Desciframos con pocas dificultades el párrafo que nos dice que podemos leer textos con palabras manipuladas pero a condición de que las letras inicial y final de cada palabra sean las correctas.

Con esto quiero demostrar que, como la visión humana es un fenómeno que se lleva a cabo en el cerebro, aprovecha que el cerebro puede hacer sin intervención consciente operaciones que corrijen los defectos en la palabra escrita con el resultado de que no percibimos esos errores, al menos no de forma consciente. El problema es que nuestro trabajo es encontrar esos errores en la palabra escrita y corregirlos, y para eso necesitamos percibirlos en forma consciente. En la actividad de la revisión de textos, se aplica la máxima del obispo Berkeley: *existir es ser percibido*. Si no percibimos los errores, estos no existen, y los dejaremos pasar... para que el lector se dé cuenta y ponga en duda nuestras habilidades.

Por fortuna, contamos con el oído, que funciona de manera diferente. Podemos darnos cuenta perfectamente de si un músico se equivoca en una nota en una canción que conocemos (e incluso si no la conocemos), aunque no tengamos educación musical formal. Para poder decir «esta nota suena mal» al ver un pentagrama, se necesitan años de experiencia y educación. El oído humano busca patrones rítmicos, melódicos, armónicos y tímbricos; y cuando hay un elemento que no encaja, «avisa» a la parte consciente del cerebro. Muchas veces nos despertamos porque cambian los sonidos de nuestro entorno, o incluso porque cesan. La vista, en cambio, nos permite identificar a una posible amenaza antes de que nos ataque, o a una presa antes de que huya. La vista forma un conjunto y toma decisiones a partir de la menor cantidad de datos posible: las personas que sufren de aracnofobia no cuentan el número de patas de un invertebrado antes de sentir un escalofrío. La vista llena los espacios en blanco y por eso pierde los detalles. El oído, en cambio, no se deja engañar tan fácilmente: si hay algún elemento que no encaja en el patrón, atrae la atención de la parte consciente. Esta combinación de los sentidos nos protege con eficacia y es el resultado de 300 millones de años de evolución.

Trasladado al campo de nuestros intereses, esto nos da pie para sugerir que podríamos usar el oído para revisar textos traducidos. Es fama que hay maestros y correctores que rechazan traducciones con el argumento de «está mal porque no me suena». Si bien esto no es admisible, pues se espera que un profesional pueda dar razones basadas en la gramática y la lingüística, hay algo de razón: un texto que «no suena» probablemente esté mal escrito. Es fama que en cierta ocasión Bioy Casares escribió unos párrafos y tenía duda sobre si estaban bien escritos, a lo que Borges comentó simplemente «Si se oye bien, probablemente está bien escrito». Por supuesto, no todos tenemos el «oído absoluto» que tenía Borges, pero podemos detectar errores en las traducciones propias y ajenas con la ayuda de la tecnología.

Si sabemos que la lectura en voz alta puede ser útil, ¿por qué no poner a la computadora a trabajar? La síntesis de voz, también conocida por sus siglas en inglés TTS (*Text-to-Speech*), es una tecnología que ha avanzado de manera literalmente inaudita desde su creación. Hay muchos teléfonos celulares, lectores de libros y equipos de GPS que cuentan con síntesis de voz. Esta tecnología permite tomar un texto y hacer que se escuche por las bocinas, o altavoces, del equipo. Para eso se requiere lo siguiente:

- Una computadora con bocinas (que en la actualidad prácticamente cualquier computadora tiene).
- Una voz, que consiste en un archivo que incluye los fonemas de cada idioma. Las voces son específicas para cada idioma, variante regional y sexo.
- *Software* de lectura, que puede ser PDF Reader. Algunas voces traen su propio *software* de lectura.

El *software* de lectura toma un texto que ya esté en la computadora y, con los fonemas de la voz, produce el sonido. Puede ser un documento Word, un archivo PDF que contenga texto, un correo electrónico, o incluso algo que uno escriba en una ventana del programa.

Un *software* especializado puede costar entre 30 y 40 dólares y tiene otras ventajas, como la creación de archivos MP3, que se pueden escuchar en otros reproductores, y la conexión con diversos programas de procesamiento de texto y de correo electrónico.

Decía líneas arriba que esta tecnología se ha perfeccionado mucho. Los interesados en escuchar las voces de otros años pueden encontrarlas en YouTube con los argumentos de búsqueda «TTS Sam» o «TTS Anna». En cuanto a precios, los primeros sistemas de síntesis de voz costaban miles de dólares.

Hasta aquí se planteó la conjectura de que la tecnología actual de síntesis de voz pudiera ser una herramienta útil para la revisión de traducciones. Para poner a prueba esta idea, se llevó a cabo un experimento, que consistió en que dos grupos de voluntarios revisaran un texto breve que contenía diez errores introducidos

deliberadamente. Los principiantes, estudiantes de traducción o profesionales con menos de tres años de ejercicio profesional, y los experimentados, con 8 años o más de actividad profesional. Cada uno de estos grupos se dividió en dos subgrupos: uno revisó un texto en papel, de la manera tradicional, y el otro lo revisó mientras escuchaba una voz sintética que leía el texto. La asignación a los subgrupos se hizo de manera aleatoria. Para reducir la posibilidad de errores por usar una tecnología nueva o por no comprender claramente las instrucciones, se pidió a los voluntarios que ejecutaran un simulacro de prueba para que se familiarizaran con el experimento. La selección de los textos y la preparación del experimento la realizaron Lynda Parra, Dayna Román y el autor.

Los errores que contenía el texto de prueba eran errores de concordancia de número entre verbo y sujeto, errores de sustitución de una letra por otra para formar una palabra diferente, aunque ortográficamente válida, y de repetición de letras e inclusión de preposiciones «parásitas». En suma, el tipo de errores que puede cometer un profesional con un poco de distracción.

Observamos que no hubo diferencia entre el promedio de errores que encontraron los traductores experimentados que usaron síntesis de voz y los que usaron papel. En ambos casos, el promedio de errores encontrados fue 8,1. En el caso de los principiantes, las cifras fueron de 8,3 y 6,7, respectivamente. Si bien esto parecería indicar que los traductores principiantes son mejores que los experimentados, una diferencia de 0,2 tal vez se deba al reducido tamaño de la muestra (10 voluntarios en cada subgrupo). Lo que no se puede ignorar es el salto de 1,6 de promedio de errores en el caso de los principiantes.

A modo de resumen, la tecnología de síntesis de voz parece ser útil para los principiantes, aunque para los experimentados tal vez no aporte grandes ventajas. En el caso de los experimentados, tenían en promedio 15 años en la profesión, lo que sugiere que se han hecho buenos en la revisión de textos. La ventaja de tener una síntesis de voz es que lee siempre al mismo ritmo, no se cansa y está disponible a cualquier hora, lo que no se puede decir de los familiares. Esta tecnología tiene limitaciones: hay errores que no detecta, como los de las mayúsculas o los signos de puntuación, por lo que no se debe considerar como un sustituto de las otras revisiones, sino como un paso adicional. En suma, no es una herramienta para terminar más pronto, sino para hacer un trabajo con más calidad.



Salvador Virgen es ingeniero químico y maestro en Literatura del Siglo XX de la Universidad de Guadalajara. Ha aprendido alemán, italiano, francés y chino mandarín. Programador de computadoras y espectroscopista de masas, ha traducido manuales de maquinaria industrial y automóviles. Miembro certificado de la ATA, antiguo presidente y actual vicepresidente de la Organización Mexicana de Traductores. Ha impartido cursos de lexicología, semántica y traducción técnica. [soluciones@virgen.com.mx](mailto:soluciones@virgen.com.mx)

# EL RINCÓN DEL LÉXICO JURÍDICO

## Variantes para reconocer

Ricardo Chiesa

Cuando tenemos que traducir al inglés un texto jurídico en el que figura alguna combinación con el verbo «reconocer», los primeros equivalentes que se nos ocurren son «*recognize*», «*acknowledge*», «*admit*». Los tres son correctos en muchísimos casos, algunos de los cuales ejemplificaremos aquí; pero hay casos en los que otros verbos son necesarios o bien, simplemente, alternativas que vale la pena considerar, como también veremos.

Si el verbo aparece en combinación con el sustantivo «derechos» o alguna frase nominal que lo contenga, tanto «*recognize*» como «*acknowledge*» son buenos equivalentes. Por ejemplo, la frase «los derechos humanos *reconocidos* en el derecho internacional» puede expresarse en inglés como «*the human rights recognized / acknowledged by international law*»; sin embargo, dado que ese reconocimiento no es meramente pasivo o declarativo, sino que lleva implícitas las nociones activas de tutela y defensa de ejercicio, otras posibles construcciones son «*the human rights guaranteed / protected by international law*».

En el discurso jurídico, nos encontramos a menudo con diversas figuras o institutos que «se reconocen» o «son reconocidos» a una persona física o ideal en un determinado carácter. Así, una norma procesal puede mencionar las «excepciones *reconocidas* al demandado en el juicio de desalojo». Aquí, el verbo «reconocer» adquiere el valor de «conceder», «otorgar» o, desde el punto de vista del titular del derecho a oponer la excepción, «poder valerse de» o expresiones similares. En inglés, podemos modular en la dirección del titular del derecho, diciendo «*the defenses (that are) available to / that may be asserted by the defendant in eviction proceedings*». Otra opción es emplear el adjetivo «*assertable*», como en este ejemplo de uso análogo tomado de un contrato financiero celebrado en California: «*Indemnitor hereby waives any and all suretyship defenses that would otherwise be assertable by Indemnitor under California law*».

Asimismo, las partes de un contrato pactan derechos y obligaciones para una y otra; se dice, entonces, que el contrato «impone» obligaciones y «reconoce» derechos. Si nuestro texto por traducir es, por ejemplo, «La cláusula quinta del contrato reconoce al arrendador el derecho de negociar un ajuste del precio», nos conviene recurrir a construcciones con verbos distintos de los consabidos «*recognize*» y «*acknowledge*»; algunas alternativas posibles son: «*Clause Five ... affords / accords / gives Lessor the right to...*», «*Clause Five entitles Lessor to...*», «*Under Clause Five, Lessor may...*».

Si el sentido del verbo es el de «admitir como cierto», tanto «*recognize*» como «*admit*» pueden ser buenos candidatos en nuestra traducción. Frente a un texto que exprese que el empleado «*reconoce* haber estado en conocimiento de la infracción», en inglés diremos «*the employee admits / recognizes that he was aware of the infringement*». Hay un matiz, sin embargo, cuando el reconocimiento es recíproco entre partes, como cuando una cláusula contractual declara que «el acreditante y el acreditado *se reconocen* recíprocamente facultades para celebrar este contrato». Aquí, la alternativa adecuada es «*acknowledge*»: «*the Lender and the Borrower mutually acknowledge their authority to enter into this Agreement*».

No obstante, la noción de «admisión» no debe llevarnos a pensar que los equivalentes mencionados en el párrafo anterior son los únicos posibles o deseables. En rigor, todo depende de dos variables: quién «reconoce» y qué es eso que «se reconoce». En la oración «En nuestra jurisprudencia, los tribunales no han *reconocido* la validez del convenio de quita si este es abusivo», el agente es el juez, y el objeto, la validez de un acuerdo; así, podemos decir en inglés «... the courts have refused to *uphold / endorse* the validity of ...» para denotar la noción de (falta de) «aceptación» o «refrendo» por parte de un tercero con potestades propias de una autoridad.

En el mismo orden de ideas, suele decirse que la jurisprudencia o la doctrina no «reconoce» ciertas figuras, teorías o mecanismos, en el sentido de que no favorece su aplicación en el marco de un ordenamiento jurídico dado. Si leemos, por caso, que «la jurisprudencia se ha mostrado reacia a *reconocer* los daños punitivos», entendemos que la idea no es la de mera constatación de la existencia de la figura, sino la de «apoyo» o «convalidación»; así, una solución en inglés podría ser «*the courts have been reluctant to give any legal effect to punitive damages*» o bien, más sintéticamente, «...to award punitive damages».



Ricardo Chiesa es traductor público inglés-español y abogado. Desde 1986 trabaja como traductor freelance, con especialización en las áreas jurídica y de gestión corporativa. Dicta la materia Traducción de Textos Económicos y Jurídicos en la Maestría en Traducción de la Univ. de Belgrano, en Buenos Aires. Durante los últimos veinte años, ha impartido cursos y presentado trabajos sobre traducción jurídica y general en la Argentina, el Perú, Finlandia, el Reino Unido y los Estados Unidos.

# Intercambios

The Newsletter of the Spanish Language Division  
of the American Translators Association  
225 Reinekers Lane, Suite 590  
Alexandria, VA 22314  
<https://www.atanet.org/>